

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

Los suscritos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, quienes conformamos parte de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 100, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este H. Cuerpo Colegiado el siguiente Acuerdo bajo el siguiente:

CONSIDERANDO

En México la industria azucarera es históricamente una de las más importantes, debido a su relevancia económica y social en el campo, genera más de dos millones de empleos, tanto en forma directa como indirecta; se desarrolla en 15 entidades federativas y 227 municipios, generan un valor de producción primaria de alrededor de 30 mil millones de pesos, en el Estado de Puebla los principales ingenios son Atencingo y Calipan.

Hasta el año 2008, la producción de caña de azúcar mostró una tendencia ascendente, que se interrumpió en la zafra 2008/2009, debido entre otros, a los siguientes factores:

- Situaciones climatológicas, principalmente la disminución de lluvia en la mayor parte del país, en la época de maduración de la caña.
- Incremento en precios de fertilizantes, que se encareció en los meses de junio y julio de 2008.
- Envejecimiento del campo cañero, el rejuvenecimiento del campo se ubica en promedio en 12-13 por ciento, siendo el óptimo un 20 por ciento anual.

En los últimos años, pese a que la tendencia asciende, no se ha logrado recuperar la producción totalmente.

Cañeros del Estado de Puebla han pedido a la Federación que otorgue subsidio para el sector, debido a la caída del precio del azúcar lo cual repercutió en sus ingresos, y no han visto respuesta de las autoridades federales. Lo anterior, explicó porque el precio de la tonelada de caña en la zafra pasada fue menor comparado con el de 2012, al pasar de 10 mil 520 pesos la tonelada a 6 mil 900 pesos, lo que representó una disminución del 44 por ciento.

La baja de los precios de la azúcar ha hecho que los campesinos reciban menos ingresos por sus cosechas, lo que ocasiona que solo obtenga el retorno de su inversión o en su caso hasta menos, afectando los ingresos familiares. Ante ello y al arraigo por la siembra de la caña es necesario explorar nuevos destinos para la comercialización de sus cosechas, y la producción de etanol puede ser una alternativa.

Hoy es impostergable acelerar la transición a un sistema energético sostenible en México, basado en las energía renovables y la eficiencia energética a fin de afrontar retos que plantea el cambio climático, así como el agotamiento de los combustibles fósiles y el desarrollo económico a largo plazo.

Para agilizar la transición energética y diversificar el portafolio de producción de energía se deben crear políticas públicas, establecer objetivos legalmente vinculantes, eliminar las subvenciones a la energía fósil y asegurar el apoyo financiero a las energías renovables.

Por medio de la fotosíntesis, la radiación solar se transforma en productos verdes, que pueden ser utilizados como combustible, directamente o después de procesados. La leña de eucalipto y el bioetanol, producido a base de caña de azúcar, sorgo o de maíz, son ejemplos de vectores bioenergéticos. Mediante tecnologías modernas y eficientes, como biocombustibles líquidos, está considerado en los últimos tiempos, una fuente energética renovable alternativa a los combustibles fósiles capaz de atenuar graves problemas ambientales.

Es así que la creciente necesidad de ampliar el uso de fuentes renovables de energía, para proporcionar mayor seguridad al suministro energético y reducir los impactos ambientales asociados a los combustibles fósiles, se encuentra al bioetanol de caña de azúcar como una alternativa económicamente viable y con significativo potencial de expansión.

La producción y el uso de bioetanol como combustible automotriz, ha tenido una notable evolución durante las últimas décadas, alcanzando madurez y consistencia, de acuerdo con un modelo productivo que puede ser adaptado e implementado en contextos similares.

La caña de azúcar actualmente representa la segunda fuente primaria de generar bioetanol y bioelectricidad, y la principal forma de generar energía renovable.

El etanol presenta algunas diferencias importantes con relación a los combustibles convencionales, derivados de petróleo. La principal, es la elevada concentración de oxígeno en la masa del etanol, que es cerca del 35%. En general, las características del etanol permiten una combustión más limpia y un mejor desempeño de los motores (ciclo Otto), lo que conlleva a la reducción de las emisiones contaminantes en comparación a la gasolina pura. Un análisis detallado de los aspectos más relevantes del uso de las mezclas gasolina/etanol, como octanaje, volatilidad, desempeño, separación de fases, compatibilidad de materiales y emisiones de gases de escape, incluyendo; monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno; de azufre y aldehídos, demuestra como este biocombustible puede ser utilizado sin problemas de orden técnico y ambiental.

Es importante mencionar que Petróleos Mexicanos emitirá las prebases de licitación para incorporar etanol anhidro en 5.8 por ciento en la gasolina Magna, la inversión estimada para la adquisición es de 879 millones de pesos. Se trata de un programa piloto que se lanza junto con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, creemos que esta acción va a ser muy importante para el desarrollo del campo en nuestro país.

Los insumos aprobados son caña de azúcar y sorgo grano, sin repercusiones en temas alimentarios, dado que ya existen antecedentes de iniciativas de esta clase, lo cual representa para los campesinos una oportunidad para elevar su nivel de vida.

De igual forma, la SAGARPA tiene interés en la diversificación de la producción de la caña de azúcar y puede apoyar hasta con el 30% del paquete tecnológico para el cultivo y la producción de insumos.

En mérito de lo anterior, sometemos a la consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se invita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, para que conjuntamente con la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y con los productores de caña de azúcar del Estado de Puebla elaboren proyecto para verificar la viabilidad de producción de etanol como forma de diversificar el destino de sus cosechas y no dependan solo de la producción azucarera.

SEGUNDO.- Túrnese a la Comisión de Desarrollo Rural.

A T E N T A M E N T E.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

A 11 DE DICIEMBRE DE 2014.

INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI

DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI

5 de 8

DIP. HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ

DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA

DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ

DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS

Esta hoja de firmas corresponde al punto de acuerdo por el se invita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, para que conjuntamente con la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería ,Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y con los productores de caña de azúcar del Estado de Puebla elaboren proyecto para verificar la viabilidad de producción de etanol como forma de diversificar el destino de sus cosechas y no dependan solo de la producción azucarera.

DIP. PABLO MONTIEL SOLANA

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA

DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ

DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO

Esta hoja de firmas corresponde al punto de acuerdo por el se invita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, para que conjuntamente con la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y con los productores de caña de azúcar del Estado de Puebla elaboren proyecto para verificar la viabilidad de producción de etanol como forma de diversificar el destino de sus cosechas y no dependan solo de la producción azucarera.

7 de 8

DIP. MARÍA DEL ROCIO AGUILAR NAVA

DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER

DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA

Esta hoja de firmas corresponde al punto de acuerdo por el se invita respetuosamente a la Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, para que conjuntamente con la Delegación Federal de la Secretaria de Agricultura, Ganadería ,Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y con los productores de caña de azúcar del Estado de Puebla elaboren proyecto para verificar la viabilidad de producción de etanol como forma de diversificar el destino de sus cosechas y no dependan solo de la producción azucarera.